



MUNICIPALIDAD DE PERQUENCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

DECRETO : N° 0374

REF: AUTORIZA PERMISOS ADMINISTRATIVOS.
GOCE DE REMUNERACIONES.

PERQUENCO,

VISTOS:

1. El oficio circular N° 32.148, la Resolución N° 1600 de Octubre de 2008 de la Contraloría General de la República.
2. El Decreto N°36 de fecha 18 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto para el año 2014 del Departamento de Educación.
3. Lo dispuesto en el D.F.L. N° 01/02, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.
4. El Artículo 87 y los Artículos 110 al 112, del Estatuto Administrativo para funcionarios.
5. La Resolución N°1600 de Octubre de 2008 y el Oficio Circular N°32.148 de 1997 ambos de la Contraloría General de la Republica, que fijan normas sobre exención del trámite de toma de razón.
6. Las facultades que me confieren la Ley N° 18695/88, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones".

DECRETO:

1. Apruébese permiso con goce de remuneraciones a las personas que a continuación se indica:

N°	FUNCIONARIO	RUT	CANTIDAD HORAS	FECHA DESDE	FECHA HASTA
1	Marcela Garcia Álvarez	[REDACTED]	Medio Día	12.04.2018	12.04.2018
2	Alex Bascur Castro	[REDACTED]	Medio Día	12.04.2018	12.04.2018
3	Marcela Garcia Álvarez	[REDACTED]	1 Día	13.04.2018	13.04.2018
4	Patricia Quian Fernandez	[REDACTED]	Medio Día	16.04.2018	16.04.2018
5	Fernando Bastias Sabaria	[REDACTED]	Medio Día	18.04.2018	18.04.2018
6	Johana Santander Reyes	[REDACTED]	1 Día	19.04.2018	19.04.2018
7	Eliazar Navarrete Huaquil	[REDACTED]	Medio Día	19.04.2018	19.04.2018
8	Javier Bormann Pacheco	[REDACTED]	Medio Día	20.04.2018	20.04.2018

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.



RUBEN MILLAR ETTORI
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS ALBERTO MUÑOZ PEREZ
ALCALDE

HTR:JEV:roc

DISTRIBUCIÓN:

- Señor. Secretario Municipal.
- Finanzas D.A.E.M.
- Secretaría D.A.E.M. (Siaper)
- Oficina de Partes.